

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**33703**    *JBC INDUSTRIAS, S.A.*  
          *(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
          *JBC SOLDERING, S.L.*  
          *YBN INVERSIONES, S.L.*  
          *(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

Anuncio de escisión total

Se hace público que las juntas generales y universales de accionistas y socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas en fecha 22 de Octubre de 2010, aprobaron, por unanimidad la escisión total de JBC Industrias, S.A., que se extinguirá vía disolución sin liquidación, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las sociedades JBC Soldering, S.L., y YBN Inversiones, S.L., quienes adquirirán por sucesión universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2.009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Molins de Rei, 27 de octubre de 2010.- Los administradores solidarios de las sociedades JBC Industrias, S.A., JBC Soldering, S.L., y YBN Inversiones, S.L., Jaume Benet Canals y Marina Ybern Arechavaleta.

**ID: A100082312-1**